

Más de 400 páginas, totalmente actualizadas y redactadas por 5 reconocidos expertos para analizar los

Requisitos jurídico-prácticos de la Videovigilancia

• RD 1720/2007 • Instrucción 1/2007 • LO 4/1997 • Instrucción 1/96

- > Marco jurídico de la videovigilancia
- > Obligaciones del Responsable del tratamiento del fichero de videovigilancia
- > Responsabilidades de la AAPP en la utilización de videovigilancia
- > Videovigilancia en el ámbito de la empresa
- > Tratamiento de imágenes en vías públicas
- > Videovigilancia en la seguridad privada

¡Sin horarios, sin salir de la oficina y sin costes de desplazamiento!:

- Material 100% actualizado
 - 5 módulos individuales y 5 autores expertos
 - Enfoque teórico-práctico
 - Con ejercicios y autoevaluación al final de cada módulo
- 100 horas lectivas + Servicio de Tutorías + Certificado de Aprovechamiento

¡INCORPORA LAS NOVEDADES DEL REGLAMENTO DE LA LOPD EN CUANTO GRABACION DE IMAGENES Y SONIDOS EN LUGARES DE ACCESO PUBLICO Y PRIVADO!

DESCARGUE UNA PRUEBA GRATUITA A TRAVES DE NUESTRA WEB www.iir.es/writtencourse

Inicio: 24 de Octubre de 2008

**MODULO 1****Marco jurídico de la videovigilancia: Real decreto 1720/2007 e Instrucción 1/2006, impacto sobre captación y tratamiento de imágenes mediante videovigilancia**

- Principios generales del tratamiento de las imágenes como datos de carácter personal
- Regulación en la LOPD de la videovigilancia privada: principios generales del tratamiento de imágenes como datos de carácter personal
- Principio de información. Contenido y diseño del distintivo informativo. Obligatoriedad de usar el distintivo de la AGPD
- Cesión de imágenes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y legitimidad
- Tiempo real que deben guardarse las imágenes y cámaras por metro cuadrado
- Ejercicio de los derechos ARCO

- Posibles infracciones y sanciones por incumplimiento de la normativa. Penalización y cuantía por instalación de cámaras y no inscrito en el registro
- Ambito objetivo de la Instrucción 1/2006 y legitimación

Ana Cristina Carrillo

Abogada y Socia

CARRILLO ASESORES**MODULO 2****Nuevas obligaciones y responsabilidades del Responsable de Ficheros según el Reglamento de LOPD en sistemas de videovigilancia**

- Identificación y obligaciones del responsable del fichero de videovigilancia
- Inscripción de ficheros de videovigilancia en el RAEPD: diferencias entre simple captación y grabación de imágenes
- Auditoría de las medidas tomadas para garantizar la seguridad de los datos
 - > Declaración de los ficheros
 - > Medidas de seguridad técnicas y organizativas
 - > Contra y cláusulas

- Acreditación de que se han cumplido las obligaciones de los ficheros de videovigilancia: obligaciones de verificación y control
- Quién tiene acceso a la información grabada por la cámara
- Protocolo a seguir en la petición de los datos grabados
- Retención de la información

Ana Marzo

Socia

EQUIPO MARZO**MODULO 3****Ley Orgánica 4/1997 que regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas de Seguridad en lugares públicos y la LOPD: responsabilidades de la AAPP**

- Régimen jurídico aplicable a la videovigilancia en lugares públicos
 - > LO 4/ 1997 y Reglamento de desarrollo
- Normativa específica aplicada a la videovigilancia en centros comerciales

- Normativa específica aplicada a inmuebles distintos a edificios, como centros comerciales o naves industriales. Diferencias principales
- Captación de imágenes para otros fines: tráfico, control de empleados públicos
- Cesión de imágenes a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales

- Papel de las Agencias de Protección de Datos en la regularización y control de las imágenes
 - > Instrucción 1/2007, de 16 de Mayo de la APD de la Comunidad de Madrid sobre el tratamiento de datos personales a través de sistemas de cámaras o videocámaras en los órganos y AA.PP. de Madrid
 - > La nueva instrucción para regular la videovigilancia en el País Vasco

Maite Casado Cadarso

Subdirectora General de Seguridad Interior
 Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación
GENERALIDAD DE CATALUÑA

MODULO 4

Implantación de la videovigilancia en el ámbito de la empresa y dificultades reales a la hora de adaptarse a la normativa de videovigilancia

- Establecimiento de los límites salvaguarda de la intimidad e intereses de la empresa
- Aplicación de LOPD en el tratamiento de imágenes obtenidas mediante videovigilancia
- Protección de la empresa ante sanciones de LOPD en cuanto a imágenes grabadas
- Videovigilancia de la actividad laboral: mecanismos del sistema de videovigilancia y acceso al puesto de trabajo
- Videovigilancia para la seguridad de la empresa
- Art. 20.3 del estatuto de los trabajadores: consentimiento del trabajador vs. derecho del empresario

- Dificultades para adaptarse a la normativa de videovigilancia:
 - > Proporcionalidad en el uso de la videovigilancia
 - > Uso correcto y proporcionado de las videocámaras

Jorge Salgueiro

Director del Departamento Jurídico
 Director Adjunto a Presidencia
SECURITAS DIRECT

MODULO 5

Tratamiento de las grabaciones en control de acceso a edificios, parking, colegios y transporte público

- Herramientas de gestión, control y monitorización
- Tratamiento y destrucción de las grabaciones: Instrucción 1/96
- Mecanismos que se establecen en cuanto a la protección de datos como la grabación de imágenes y sonidos en lugares de acceso público y privado
- Especial Reglamento de la Comunidad de Madrid

Rosa García Ontoso

Consultora de Sistema de Información en la Agencia de Informática
COMUNIDAD DE MADRID

Un Written Course imprescindible para:

- > Responsable de Protección de Datos
- > Responsable de Ficheros
- > Asesor Jurídico
- > Responsable de Bases de Datos
- > Responsable de Seguridad Informática

¿Cómo funciona un Written Course?

- > Cada curso está compuesto por una serie de lecciones o módulos, redactado de una forma estructurada, lógica y orientada al estudio y aprendizaje
- > Los módulos contienen tanto aspectos técnicos y teóricos, como contenidos prácticos aplicables a la realidad concreta de la empresa. Por lo tanto, es un material completamente actualizado que sirve como una importante referencia o guía profesional
- > Se trata de un material 100% didáctico y orientado a directivos, diseñado para poder ser seguido y asimilado fácilmente. Cada lección incluye un resumen del material presentado, ejercicios de auto-evaluación, un índice bibliográfico, y unas señales visuales especiales que hemos diseñado para que pueda identificar rápidamente notas importantes, ejemplos prácticos, jurisprudencia y referencias cruzadas con otros módulos
- > Además, dispone de tutorías con el autor para las consultas sobre la comprensión de contenidos a través de un email directo: tutoriaswrittencourse@iirspain.com
- > La mejor garantía para Vd. es que los módulos están redactados por un equipo de reconocidos expertos con una gran experiencia contrastada en cada materia

Agenda de próximos Written Courses

Adecuación técnico-legal y aplicación práctica del nuevo Reglamento LOPD

Inicio: 30 de Junio de de 2008
10 de Octubre de 2008
4 de Diciembre de 2008

Compruebe nuestra oferta de Written Courses en www.iir.es/writtencourses

Promoción Especial "Written Pack Holidays"

¡Inscríbese antes del 30 de Septiembre y podrá beneficiarse de descuentos de más del 40%!

Una fórmula de por la que Vd. podrá recibir en un sólo envío, un pack completo con todos los módulos de cualquiera de los siguientes Written Courses:



Derecho laboral para no expertos



Aspectos legales, gestión administrativa e implicaciones prácticas en Accidentes de Trabajo

Consulte la lista completa y los precios especiales de los Written Courses incluidos en esta promoción a través de:

<http://www.iir.es/WrittenPack>

Departamento de Satisfacción al Cliente en el **902 12 10 15**

Curso de AUTOFORMACION por ESCRITO y A DISTANCIA

Información actualizada

Los temas tratados en el momento actual en un formato just in time y adecuado a su práctica diaria

Contenidos prácticos y aplicables

Un material **100% didáctico** compuesto por una serie de módulos, completados con consejos, casos representativos y sugerencias propias de los autores-expertos

Tutorías

Tendrá a su disposición el correo electrónico de tutoriaswrittencourse@iirspain.com al que transmitir todas sus dudas al autor sobre la comprensión del contenido

Flexibilidad

Podrá elegir el lugar y horario más apropiado para formarse, hasta finalizar el programa completo

Material de referencia

Finalizado el curso, contará con una documentación de **más de 400 Páginas** y perfectamente estructurada para futuras consultas

Autores expertos

Los Written Courses están redactados por reconocidos expertos seleccionados tanto por su experiencia práctica como por su capacidad de comunicación y su experiencia como autores

Prepare su agenda de trabajo para este Written Course:

Inicio:	24 de Octubre de 2008
Fin:	21 de Noviembre de 2008



Estimado profesional,

Si alguna vez ha echado en falta un buen curso, apoyado en un **material detallado, bien estructurado, completo y actualizado**, este es el momento.

Le proponemos un Written Course, se trata de un **formato innovador**, que le permite analizar pormenorizadamente todos los **requisitos jurídico-prácticos** de la **Videovigilancia**.

Además, al ser un formato de autoformación a distancia, podrá marcar su propio ritmo de estudio, **sin tener que desplazarse** ni ausentarse de su oficina.

En sólo 5 módulos, todas las claves y consejos prácticos de la mano de 5 autores expertos, que plasman su experiencia y conocimientos en un formato único.

Un material 100% didáctico con autoevaluación, glosario de términos y distintas señales visuales para que durante la lectura pueda identificar rápidamente:



Notas importantes



Ejemplos prácticos



Textos Legales/Jurisprudencia

Así mismo, una vez completado el curso, este material constituirá una referencia importante para futuras consultas en su trabajo y su directa aplicación en la empresa.

Solicite ahora su Welcome Pack y recibirá un módulo hasta completar un curso, hasta entonces, reciba un cordial saludo,

Trinidad Villar
Senior Programme Manager
iiR España



Ana Cristina Carrillo Fernández
Abogada y Socia
CARRILLO ASESORES

Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia. Máster en Derecho Empresarial por la Universidad Antonio Nebrija de Madrid. Ha realizado Cursos Superiores en Protección de Datos y Derecho de las Nuevas Tecnologías. Actualmente es Socia de Carrillo Asesores y responsable del Departamento de Nuevas Tecnologías desde el año 2001. Ha sido ponente en diferentes cursos y foros relativos a datos personales y Nuevas Tecnologías. Es también, profesora en Máster y cursos superiores sobre estas materias. Colabora de forma habitual tanto en radio como prensa económica y revistas especializadas.



Ana Marzo
Socia
EQUIPO MARZO

Abogado Socio fundador de Equipo Marzo, Auditores y Abogados en Nuevas Tecnologías. Además fue socio fundador de Marzo & Abogados, despacho especialista en Derecho Informático y Protección de Datos. Es Asesor Jurídico de la Asociación de Usuarios SAP España (AUSAPE) y colaborador con la Fundación Arte y Derecho para la defensa de los derechos de autoría derivados de la Ley de Propiedad Intelectual. Coautora de los manuales "Claves Legales de Internet para la Empresa" publicado por la Editorial Civitas en el año 2002, "La auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal" (Editorial Ediciones Experiencia 2004) y "Los Contratos Informáticos y Electrónicos" (Editorial Ediciones Experiencia 2004). En materia de protección de datos ha colaborado con la Asociación Española de Empresas de Información Comercial (ASEICO), Asociación de Publicidad Directa y Bases de Datos (PDBD) para la elaboración del Código Ético de Protección de Datos y la Asociación de Prensa Profesional (APP).

Maite Casado Cadarso

Subdirectora General de Seguridad Interior.
Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación

GENERALITAT DE CATALUÑA

Licenciada en Derecho por la UAB. Máster en Derecho penal por la UB. Funcionaria facultativa licenciada en Derecho del Cuerpo de Mossos d'Esquadra. Abogada habilitada por el Gabinete Jurídico de la Generalitat. Jefe del Área de Inspección de la Agencia Catalana de Protección de Datos.



Jorge Salgueiro Rodríguez
Director del Departamento Jurídico
Director Adjunto a Presidencia
SECURITAS DIRECT ESPAÑA

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Arbitro por AEADE (Asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad). Director de Seguridad, Master en Asesoría Jurídica por el CEF. Ha publicado 3 Libros sobre la Seguridad Privada titulados "Comentarios a la Normativa de Seguridad Privada". Colaborador habitual en las principales Revistas del Sector de la Seguridad "Seguritecnia", "Cuadernos de Seguridad" así como en Belt Ibérica. Miembro de la Sociedad Española de Derecho de la Seguridad. Durante el año 2008 ha promovido el primer evento dedicado a la Seguridad Privada y Consumo con la Comunidad de Madrid.



Rosa García Ontoso
Consultora de Sistema de Información en la
Agencia de Informática
COMUNIDD DE MADRID

Licenciada en Ciencias Matemáticas. Ha cursado estudios de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, aprobando el DEA que le habilita como investigadora, y se encuentra escribiendo la Tesis Doctoral en la materia de Protección de Datos en las Comunidades Autónomas. Certificada CISM en seguridad informática por la asociación internacional ISACA. En la Comunidad de Madrid desde 1987 ha sido Directora de Sistemas, de Producción y Directora Técnica de ICM. Con anterioridad trabajó en la Dirección Técnica del CEMI (Ayuntamiento de Madrid) y durante doce años en la empresa Sperry Univac. Durante los últimos años ha dado asesoramiento técnico y organizativo, y en seguridad y en materia de protección de datos a las Direcciones Generales de Informática Sanitaria e Innovación Tecnológica y en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, en comisión de servicio como consultora de sistemas de información de la Agencia de Informática de la C.M. Entre julio de 1997 y noviembre de 2001 organiza y dirige la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Premio IEE 2005 por su trayectoria en la divulgación y defensa de la protección de datos de carácter personal, y premio SIC 2007 por su dedicación y compromiso con el desarrollo de la gestión de seguridad de la información a lo largo de su carrera profesional.